



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 004

Fecha: Febrero 6 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MOREMO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
JOSE JOAQUIEN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Jefe de la Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
MYRIAM VEGA RESTREPO, en representación de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 003 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Proyectos de Resolución:**
 - 3.1 Creación de Distinciones Académicas.
 - 3.2 Autorización de la apertura de Convocatoria Pública para la vinculación de profesores de tiempo completo y medio tiempo.
 - 3.3 Traslado del Programa de Especialización en Gerontología de la Escuela de Trabajo Social a la Escuela de Enfermería.
4. **Correspondencia a Considerar:**
 - 4.1 Oficio suscrito por el Coordinador de la Comisión de Planta Física de la Facultad de Artes Integradas, expresando su deseo de colaborar con el conjunto de la Universidad en mejorar la planta física.
5. **Correspondencia a Disposición:**
 - 5.1 Copia de Oficio dirigido al Comité de Asignación de Puntaje por la Profesora Cecilia Ortiz, solicitando la devolución del material audiovisual entregado para su evaluación.
 - 5.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre vinculación del doctor Héctor Fabio Restrepo García, como profesor ad-honorem.
6. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 003 DE 2003:**

Se aprueba con algunas correcciones.
2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**
 - 2.1 El señor Rector informa que se realizará una teleconferencia sobre economía del conflicto y posconflicto de un día de duración con varios conferencistas internacionales presididos por el profesor Stiglitz, Nóbel de Economía, organizada por la Cepal. La Universidad está negociando con los organizadores la participación de 30 personas, que pueden ser más, por un valor de cinco millones de pesos, para lo cual ofrece la colaboración de la Rectoría y

pide la de las Facultades. Se le solicitará a la Fundación de Apoyo su concurso, se hará un cubrimiento especial de la conferencia para La Palabra y se establecerá un procedimiento para repartir los cupos entre los estamentos universitarios.

2.2 El señor Rector hace una presentación de su informe de gestión de año 2002, el cual será también presentado ante el Consejo Superior el próximo 10 de febrero. El informe se incorpora a esta Acta como anexo y está estructurado sobre la base de la Agenda de Acciones 2002-2003, la cual responde a los lineamientos propuestos para el Plan Decenal de Desarrollo, que se discutirá y aprobará en este año. Los Consejeros expresan las siguientes opiniones sobre el tema:

- El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa manifiesta que el informe indica los esfuerzos importantes que se han hecho y que el conjunto de ellos tiene sentido. Añade que aunque es un asunto que no es medible, la reinstitucionalización debe ser el elemento rector de la gestión. Reconoce la política de diálogo y concertación con que se ha asumido la solución de los problemas y expresa que todo el trabajo de la dirección debe hacer parte de un Plan de Desarrollo que debe debatirse en toda la comunidad Universitaria. Saluda las actividades de investigación y dice que éstas deben reflejarse en la calidad de la docencia y en los beneficios que reciban los estudiantes; igualmente el proceso de inversión en los espacios cotidianos de la Universidad, el cual debe ser más intensivo. El tema de Regionalización lo ve como un apéndice de la Universidad, donde no se percibe el aumento de la calidad ni el apoyo municipal y regional al Sistema. Solicita que se mida el impacto de las Resoluciones 039 y 040 sobre los ingresos propios de la Universidad y de la 022, sobre asignación académica. Igualmente que se adelante el proceso de indexación de revistas, de la Universidad de las cuales sólo una está reconocida. Corpuv le planteará al señor Rector, en reunión que se llevará a cabo el día de mañana, las observaciones que tiene sobre la nueva planta administrativa de la Universidad.
- El Representante Estudiantil reconoce la capacidad de servicio del señor Rector a la Universidad y el proceso de recuperación económica, lo cual hace dentro de la independencia crítica que ha tenido la representación estudiantil. Expresa su rechazo a los procesos de autofinanciación, al régimen especial de la Jornada Ampliada (tal como está concebida en la actualidad), a la reactivación de la Fundación de Apoyo y su preocupación porque la modernización tecnológica de la Universidad signifique el alejamiento del estudiante de las instancias académico-administrativas.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas reconoce el proceso de recuperación y manifiesta que es tiempo de que se cierre ese ciclo y se abra otro cuya oportunidad esta dada por la discusión del Plan de Desarrollo. Añade que debe haber un mayor proceso de comunicación entre la Dirección y la comunidad académica que contribuya a la reconstrucción de tejido universitario.

- El Decano de la Facultad de Ciencias manifiesta que hay aspectos prácticos que resolver y que una política de ampliación de cobertura requiere de inversiones en infraestructura como salones adecuados para cursos numerosos, con las ayudas adecuadas de los cuales hoy hay un déficit.
- La Directora de Regionalización manifiesta que en el 2003 debe dársele particular importancia a la acreditación tanto en Cali como en Regionalización.
- El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que debería haber un mayor conocimiento en la región de lo que se ha hecho en la Universidad y que deben precisarse las acciones para el 2003.
- La Directora de la escuela de Psicología manifiesta que no aparece en el informe del señor Rector la Universidad que queremos ni la Universidad de Investigación y que falta articulación en los planes.
- El Representante Profesoral José Joaquín Bayona enumera las dificultades que pueden causar perturbaciones en la actividad universitaria durante el 2003: la situación de inequidad de los estudiantes de la Jornada Ampliada frente a estudiantes regulares, el bienestar estudiantil en lo referente al uso del restaurante por una minoría que no paga, los profesores contratistas que no tienen su régimen regulado, la implementación de la nueva planta de cargos, la situación de inseguridad y la situación nacional. Propone que se informe al Consejo Superior sobre estos factores que representan amenazas al normal desarrollo de las actividades académicas.
- La Decana de la Facultad de Artes Integradas se refiere a la necesidad de que exista un proyecto institucional para el manejo de las actividades culturales en la Universidad y presenta un documento con reflexiones sobre la materia que se incorpora a esta Acta como anexo. El Plan de Desarrollo debe ser el gran proyecto cultural de la región.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el Estatuto de Investigaciones debe hacer parte importante de la agenda del 2003.

El señor Rector agradece los comentarios y manifestaciones de reconocimiento a la gestión el año 2002 y manifiesta que el informe será recogido en una publicación que se hará llegar a todos los estamentos.

3. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

3.1 Creación de Distinciones Académicas:

El proyecto, que recoge y actualiza las resoluciones existentes sobre la materia, es presentado por el señor Rector con el propósito de que se haga un primer análisis de él. Los Consejeros hacen las siguientes observaciones:

- Hay demasiadas categorías y no están bien jerarquizadas.
- El procedimiento de selección de la Distinción a la Excelencia Tulio Ramírez es muy engorroso.
- No se debe premiar sólo la antigüedad por sí misma. Deberían suprimirse por ello las categorías de Profesor Honorario y Maestro Universitario.
- El procedimiento de la evaluación profesoral debe ser el mismo que establece el Decreto 1279.
- La participación estudiantil en la selección debe mantenerse.
- Deben considerarse los reconocimientos represados en los últimos años, incluyendo los profesores jubilados.
- La antigüedad debe pesar pero no como único factor. Existen filtros a través del reconocimiento de los pares sobre el merecimiento.
- El profesor no debe haber sido sancionado.
- Debe considerarse que algunas sanciones pueden ser injustas o motivadas políticamente.
- Se deben precisar los cargos del artículo 43 de acuerdo con la nomenclatura existente.
- La Facultad de Salud pasará por escrito sus observaciones.
- La Facultad de Artes Integradas someterá el texto al Consejo de Facultad.
- La carrera profesoral, no sólo la antigüedad, debe tener un significado en el reconocimiento.
- Solicitar 20 años de profesor titular es demasiado.

Se recogen las observaciones y el proyecto será de nuevo discutido por el Consejo en tres semanas.

- 3.2 Autorización de la apertura de Convocatoria Pública para la vinculación de profesores de tiempo completo y medio tiempo:

El señor Rector presenta la propuesta de convocatoria para proveer los cargos declarados desiertos de convocatorias anteriores y el reemplazo de profesores jubilados. El documento será revisado por la Vice-Rectoría Académica para que contenga todas la vacantes correspondientes al año 2002. El Representante Profesor Rodolfo Espinosa y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiestan que los reemplazos de profesores jubilados no pueden ser automáticos sino que debe ser sustentados. El proyecto es recomendado al Consejo Superior una vez sea revisado por la Vice-Rectoría Académica.

- 3.3 Traslado del Programa de Especialización en Gerontología de la Escuela de Trabajo Social a la Escuela de Enfermería:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 008 de la fecha.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 4.1 Oficio suscrito por el Coordinador de la Comisión de Planta Física de la Facultad de Artes Integradas, expresando su deseo de colaborar con el conjunto de la Universidad en mejorar la planta física:

El Consejo acoge y agradece la oferta de la Comisión de Planta Física de la Facultad de Artes Integradas. Se establecerá el procedimiento para ver la manera como puedan ayudar más efectivamente.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 5.1 Copia de Oficio dirigido al Comité de Asignación de Puntaje por la Profesora Cecilia Ortiz, solicitando la devolución del material audiovisual entregado para su evaluación:

El Consejo lo da por recibido.

- 5.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre vinculación del doctor Héctor Fabio Restrepo García, como profesor ad-honorem:

El Consejo lo da por recibido.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 6.1 La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que el manejo del tema de lo cultural en la Universidad es abierto y que serán bienvenidas nuevas personas a discutirlo. La representante del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita que se incluya en él a la sede de San Fernando.
- 6.2 Igualmente, la Decana de la Facultad de Artes Integradas entrega una carta que se anexa a esta Acta sobre su oposición a la entrega de los Doctorados Honoris Causa con la actual reglamentación.
- 6.3 La representante del la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía deja constancia de que a tres semanas de iniciado el semestre el Instituto tiene 17 cursos sin salones y que la IX Feria del Libro al utilizar por 15 días el Coliseo perjudica a 28 grupos de estudiantes. La solicitud de normalización de salones y de encontrar espacio para los estudiantes en otras instalaciones deportivas de la Universidad será tramitada a través de la Vice-Rectoría Académica.

Siendo las 6.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General